



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO N° 1728 /

CHIGUAYANTE, 11 SEP 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 1633 del 29.08.17, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 63/2017 denominada "Accesorios Musicales e Instrumentos para el Liceo José Hipólito Salas, Fondos SEP"; Acta de evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 11.09.17 que sugiere la adjudicación al Proveedor Comercial e Importadora Audiomusica SPA. RUT: 96.579.920-6, por un monto total de \$336.739, Impuestos Incluidos, Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 63/2017 denominada "Accesorios Musicales e Instrumentos para el Liceo José Hipólito Salas, Fondos SEP", ID 2774-64-L117, al proveedor Comercial e Importadora Audiomusica SPA. RUT: 96.579.920-6, por un monto total de \$336.739, Impuestos Incluidos, ya que su oferta resulto ser la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a las cuentas 215.22.04 y 215.29.05 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgf

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Daem
- Finanzas Daem
- Adquisiciones Daem

